

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°422.-

DALCAHUE, 09 de mayo del 2022.-

V I S T O S: El Cometido Funcionarios N°326-328. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Doña Clorinda Hurtado Muñoz Administrativo grado 13 de la E.M.S.:** ir a la ciudad de Castro, al Conservador de Bienes Raíces a solicitar inscripción de terrenos municipales. Solicitado por el Encargado de SERPLAC. El 09/05/2022 (GASTOS A RENDIR), dicho cometido se hará en locomoción colectiva.
- 2. Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15° de la E.M.S., Don Fabian Alberto González Barria, A Contrata grado 18° de la E.M.S. y Don Marcelo Erices Venegas, A Contrata grado 18° de la E.M.S.:** Don Ramon Bahamonde, traslado de retroexcavadora por desarme de casa en Tenaun Bajo y traslado de material junta de vecinos Tenaun Alto. El 09/05/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en camion KRHR-27, carro JWLG-92. Don Luis Oyarzo, emparejar acceso a posta provisoria Tenaun Alto y desarme de casa Tenaun Bajo. El 09/05/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en retroexcavadora JYTY-47. Don Fabian González, desbroce en sector Colegual camino Don Senen y Las Cruces. El 09/05/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en tractor fvcy-69. Don Marcelo Erices, corte de árbol en Mocopulli, traslado de agua en Vista Hermosa, y aeropuerto Mocopulli. El 09/05/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en LFXG-26.-

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



RAMIRO BARRÍA BÓRQUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaría Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper.
- RBB/CIVG/RCCC/PYOA/fmee